

Un ejemplo de traducción del género ensayístico español: la obra *Idearium español* de Ángel Ganivet (1897) y su traducción al inglés como *Spain: an interpretation* (1946)

María del Carmen MORENO PAZ
Universidad de Córdoba

RESUMEN. El presente trabajo, que explora la traducción del género ensayístico español del siglo XX, tiene como principal objeto de estudio el análisis contrastivo de la obra *Idearium español* de Ángel Ganivet, publicada en 1897, y su traducción al inglés como *Spain: an interpretation*, realizada por J. R. Carey en 1925 y publicada en 1946. Esta obra, que constituye una de las principales muestras del género ensayístico español contemporáneo y obra de referencia de la llamada «generación del 98», contiene una gran cantidad de referentes culturales e históricos sobre España, que plantean retos particulares de traducción en su trasvase a otras lenguas. En primer lugar, se realizará una breve aproximación al contexto histórico y cultural en que se desarrolla la obra y se examinará la figura del autor y las principales características de la obra, para justificar su relevancia y poner de relieve su idiosincrasia. Finalmente, se abordará el análisis contrastivo de la obra en español y su traducción al inglés prestando especial atención al nivel léxico y a los elementos culturales que puedan aparecer en dicha obra, examinando en cada caso las técnicas y procedimientos empleados por el traductor, de modo que podamos establecer conclusiones sobre la adecuación o no de las decisiones adoptadas por el traductor y el resultado final de la obra traducida al inglés.

PALABRAS CLAVE. Traducción, ensayo, generación del 98, filosofía, Ángel Ganivet.

ABSTRACT. This work, which explores the translation of the Spanish essay genre, aims primarily to carry out a contrastive analysis of Ángel Ganivet's *Idearium español* (published in 1897) and its translation into English by J. M. Carey as *Spain: an interpretation* (made in 1925 but published in 1946). This work, one of the main examples of the Spanish contemporary essay genre and a reference work of the so-called 'Generation of 1898', contains a large number of cultural and historical references about Spain, which create particular challenges for translation in its transfer to other languages. The study firstly approaches the historical and cultural context in which Ganivet's work is conceived and examines the figure of the author and the main characteristics of his essay, in order to justify the relevance of the work and its idiosyncrasy. Finally, a comparative analysis of the original work in Spanish and its translation into English will be carried out, paying special attention to the lexical level and the cultural elements that may appear in the essay. A special emphasis will be made on the translation procedures used, so that we can establish conclusions about the adequacy of the choices made by the translation and the result of the translated version.

KEYWORDS. Translation, essay, Generation of 1898, philosophy, Ángel Ganivet

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, que aborda el estudio de una obra del género ensayístico español contemporáneo (precursor a la generación del 98), tiene como objetivo poner de relieve la dificultad de traducción de este género a otros idiomas, particularmente debido a los referentes culturales e históricos que contiene, ya que se trata de un ensayo sobre España en el que se analizan problemas y posibles soluciones. En este sentido, hemos escogido la obra de Ángel Ganivet *Idearium español* (1897)¹ y su traducción al inglés realizada por J. R. Carey y titulada *Spain: an interpretation* (realizada en 1925 y publicada en 1946)², pues consideramos que se trata de una obra de gran importancia dentro del género ensayístico español que influye notablemente en corrientes posteriores, además de que contiene numerosas referencias culturales que deberán trasvasarse recurriendo a distintas técnicas en la traducción.

No obstante, antes de contrastar la obra con su traducción al inglés y llevar a cabo un análisis traductológico de los procedimientos empleados por el traductor, creemos conveniente realizar una breve aproximación al contexto histórico y sociocultural en que se desarrolla y que determina su importancia desde el punto de vista tanto histórico como filosófico. Asimismo, reflejaremos también algunas consideraciones con respecto al autor del texto que nos ocupa, Ángel Ganivet, y a su obra *Idearium español*, centrándonos más concretamente en su contenido e importancia en corrientes intelectuales posteriores, si bien se tratará de una breve contextualización y en ningún caso del objeto de este estudio. Finalmente, en el análisis de la traducción, en el que se contrastarán los procedimientos empleados por el traductor en el texto meta, se prestará especial atención al nivel léxico y, en concreto, al léxico especializado presente en la obra, así como a aquellos elementos culturales e históricos que puedan plantear un reto para la traducción.

2. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIOCULTURAL

A finales del siglo XIX, Europa se enfrentaba a un tiempo de escepticismo, tras superar el periodo romántico (literario y político) que había imperado durante todo este siglo y que llegaba a su fin. Como señala Espina (1942: 19-21), esta situación se reflejaba en el ámbito político en un ambiente de calma y sosiego, turbado de vez en cuando por revoluciones, guerras o incidentes ocasionales, por lo general breves y localizados. En el ámbito intelectual y cultural se daba una situación contradictoria, pues el interés humanístico y las continuas teorías y postulados sobre distintas materias contrastaban con el materialismo y el interés por lo superficial que se extendía por la sociedad en general. Así, a pesar de la gran diversidad de ideas, teorías y doctrinas que se postularon en Europa en esta segunda parte

¹ La edición consultada es: GANIVET, Ángel (1897), *Idearium español*. Granada: Tip. Lit. Vda. e hijos de Sabatel, 163 pp.

² La edición consultada es: GANIVET, Ángel (1946), *Spain: an interpretation*. Trad. de J. R. Carey; intr. de R. M. Nadal. London: Eyre & Spottiswoode, 138 pp.

del siglo XIX, la literatura europea estaba impregnada de pesimismo y de desilusión y experimentaba un periodo de crisis. No obstante, algunos géneros siguieron gozando de gran popularidad, como los escritos literarios con tintes filosóficos o, en el género novelesco, las obras del norte y, en particular, aquellas procedentes de Rusia, que desplazaron a la literatura francesa.

En España también imperaba el ambiente calmado y despreocupado que se expandía por Europa a finales del siglo XIX, tras pasar la Revolución y la República, durante la Restauración borbónica de Alfonso XII. El terreno económico, no obstante, se presentaba desconsolador a finales de este siglo, puesto que gran parte de la tierra agrícola estaba sin cultivar, las industrias y minas se encontraban en manos extranjeras, el comercio era escaso y España estaba sumida en un retraso social e industrial con respecto a otros países (Espina 1942: 50, Garrido Ardila 2007: 86-7). Además, había pocas escuelas y el analfabetismo alcanzaba grandes cotas, especialmente en las zonas rurales. En 1898, España pierde Cuba, Puerto Rico y Filipinas (sus últimas posesiones en ultramar) a raíz de una breve guerra con Estados Unidos. Este suceso supone un duro golpe para el país, que pasa a ser una nación con poca influencia internacional tras un pasado imperial en el que ocupaba una posición de gran relevancia a nivel mundial.

Como consecuencia de este desastre, se produce una grave crisis en la conciencia nacional que se manifiesta sobre todo en el ámbito intelectual, a pesar de que ya venía fraguándose en años anteriores a través de Miguel de Unamuno y Ángel Ganivet, con sus respectivas obras *En torno al casticismo* (1895) e *Idearium español* (1897). A finales del siglo XIX se desarrolla una profunda reflexión, más ética que política, sobre la esencia de España, fundamentalmente de la mano de estos dos intelectuales, que desemboca en la corriente pesimista de la generación del 98 y, posteriormente, en la preocupación crítica de la generación del 14, con una visión más racional y política (Gordon 1998: 17). Esta corriente pesimista y autocrítica impulsada por pensadores trata las cuestiones del nacionalismo y los problemas de España, situándola en el centro de sus reflexiones (Díaz de Alda 2000: 59-61).

Estas preocupaciones e ideas se manifiestan fundamentalmente a través de los ensayos, que alcanzan una calidad excepcional en esta época, plasmando de este modo las ideas pesimistas y críticas sobre la esencia de la realidad española, cuyo impacto se extendería al ámbito intelectual de todo el siglo XX. En este sentido, la obra *Idearium español* de Ángel Ganivet, junto con *En torno al casticismo* de Miguel de Unamuno, son consideradas precursoras de este nuevo género conocido como ensayo contemporáneo. Aunque no puede considerarse algo totalmente novedoso, pues tiene sus antecedentes en piezas filosóficas, tesis o monografías, escritas a lo largo de los siglos precedentes, el género ensayístico de esta época sí presenta un rasgo distintivo: el estilo periodístico (Espina 1942: 34). Por otra parte, se diferencia del trabajo erudito, según apunta Gallego Morell (1997: 80), en que no incluye referencias bibliográficas ni notas a pie de página. Algunos autores (Gordon 1998: 18) llegan, incluso, a afirmar que el ensayo es el género literario característico del posterior siglo XX.

3. CONSIDERACIONES SOBRE EL AUTOR Y LA OBRA

3.1. Sobre la figura de Ángel Ganivet

Ángel Ganivet nace en Granada el 13 de diciembre de 1865. Tras cursar en esta misma ciudad las carreras de Filosofía y Letras, primero, y Derecho, después, compaginándolas con el aprendizaje de idiomas y su interés por la lectura y la prensa, se traslada a Madrid para cursar un doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras. A los 22 años oposita al Cuerpo de Archiveros y en 1889 defiende su tesis sobre la lengua sánscrita con la calificación de sobresaliente, a pesar de que tuvo que cambiar de tema por no ser aceptada su primera opción, *España filosófica contemporánea* (Gallego Morell 1974: 26-38). Posteriormente conoce a Miguel de Unamuno y, en 1891, se celebran las oposiciones a las cátedras de griego, a las que los dos se presentan. Este año se produce, sin embargo, uno de sus primeros desencuentros, al no obtener finalmente la cátedra en Granada, mientras que su amigo sí la obtiene en Salamanca (Gallego Morell 1974: 47-56).

En 1892 oposita al Cuerpo Consular, que le lleva a ocupar el puesto de vicecónsul en Amberes, y en 1896 obtiene el nombramiento de cónsul en Helsingfors (actualmente Helsinki), donde comienza a escribir *Idearium español*, que se publica un año después (Gallego Morell 1974: 63-4, 76, 131). Es en esta época cuando se escribe con Unamuno en lo que después se recopilaría bajo el título *El porvenir de España*, naciendo así el espíritu del 98 (Gallego Morell 1997: 31). En su última visita a Granada, en 1897, funda la llamada Cofradía del Avellanos, en la que actúa como guía literario, aunque también se escribía con frecuencia desde Europa con varios intelectuales españoles de la época (Gallego Morell 1997: 18-9, 57-71).

Finalmente, ocupa en 1898 el consulado español en Riga, donde muere el 29 de noviembre, días antes de cumplir los 33 años, tras suicidarse en el río Dvina, afectado por una profunda depresión, poco antes de producirse el desastre del 98 (Gallego Morell 1974: 164).

Ganivet era un hombre cultivado, curioso y con afán de conocimiento, con un amplio bagaje cultural y dominio de varios idiomas modernos, así como del griego y el latín. Ávido lector, lee a Séneca de joven y lo convierte en la fuente de su humanismo y estoicismo (Gallego Morell 1974: 19-20, Gordon 1998: 20). Olmedo Moreno (1997: 40-1, 57-82) señala, sin embargo, que su pensamiento lo acerca más al cinismo, pues el escepticismo religioso de Ganivet no es propio del estoicismo senequista y sus ideas y convicciones lo acercan más a esta corriente.

Por otra parte, las obras de Ganivet están impregnadas de humanismo, pues reflejan los estados de crisis de una inteligencia atormentada por preocupaciones y sus luchas internas acerca de cuestiones espirituales y terrenales (Espina 1942: 12-3). Se trata, en definitiva, de una actitud de espíritu crítico que le lleva a cuestionarse su idea de nación y nacionalidad desde un prisma tanto histórico como filosófico y que le permite comparar el estado del país con otros países europeos gracias a su posición de cónsul.

Un ejemplo de traducción del género ensayístico español: la obra Idearium español de Ángel Ganivet (1897) y su traducción al inglés como Spain: an interpretation (1946)

En efecto, según apunta Espina (1942: 21-7), Ganivet recibe influencias de varios autores europeos que estaban en boga en su época, como, por ejemplo, Ibsen, Tolstoi, Zola y Nietzsche. Asimismo, recibe algunas influencias de la filosofía francesa, como la de Alfred Fouillée, y de la alemana, particularmente de Nietzsche y Schopenhauer, que influyen sobre todo en su actitud política y desencanto sentimental. Así, Nietzsche, por ejemplo, avivó su sentido de pertenencia a España y su nacionalismo. Espina (1942: 29) sostiene que la etapa más intensa del escritor en la recepción de ideas y estímulos europeos es aquella de su estancia en Amberes, en la que se va volviendo cada vez más cosmopolita (a pesar de su rechazo hacia el cosmopolitismo), interesándose por todo lo nuevo. Paradójicamente, este ambiente extranjero forja aún más su españolismo y su futuro nacionalismo neorromántico, al sentirse lejos de su país (Marías 1997: 122).

Sin embargo, a pesar de su profunda identidad nacional, la atmósfera despreocupada e inconsciente que impera en España a finales del siglo XIX lleva a Ganivet y a otros autores a cuestionarse esta situación con espíritu crítico (Gallego Morell 1997: 118-21). En este sentido, Ganivet no solo describe en su obra la realidad de España a finales del siglo XIX y analiza la psicología del carácter de los españoles, sino que anticipa hechos del siglo XX y propone soluciones para los mismos desde su perspectiva europea.

No obstante, algunos autores (Espina 1942: 23-4; Garrido Ardila 2007: 166) señalan la falta de cohesión en el pensamiento del autor, que resulta en ocasiones contradictorio y disperso, hasta el punto de producir la impresión de que Ganivet no creía en nada y dudaba de todo, debatiéndose continuamente entre la cultura clásica española y la cultura moderna extranjera. Del mismo modo, oscilaba a menudo entre el misticismo cristiano y el racionalismo positivista propio de la época (Gordon 1998: 18). Herrero (1966: 10) afirma que el carácter contradictorio de su pensamiento se refleja perfectamente en sus creencias religiosas, señalando que Ganivet es un «místico sin fe». Olmedo Moreno (1997: 31-3), sin embargo, sostiene que Ganivet no es incoherente en absoluto, sino que es un pensador unitario más que sistemático, ya que su obra es un reflejo de sí mismo y siempre sostuvo las mismas ideas expresándolas de todas las formas posibles.

Gallego Morell (1997: 127) expresa estas contradicciones características del autor de la siguiente manera:

Y es que en Ganivet se dan todas las mayores contradicciones del español de su tiempo: católico no practicante, nacionalista tremendamente embullido en el conocimiento del extranjero, con raíces que le vienen del mundo clásico logra una expresión española muy característica con la que se incorpora [...] a los pensadores europeos de su época.

En lo que respecta a su estilo literario, algunos autores señalan que, a pesar de la exuberancia retórica que caracterizaba la literatura española de la época, sus trabajos ensayísticos se caracterizan por una prosa «ceñida y sobria, estricta y pura», lo que lo convierte en un precursor de los ensayistas españoles modernos (Espina 1942: 12). Gordon (1998: 20) coincide en calificar su prosa como «clara, elegante, concisa, irónica, a veces apasionada, bien estructurada, siempre lúcida». Su estilo, afirma la autora, lo acerca a los escritores del siglo XX, que se escapa de los últimos vestigios del romanticismo del siglo XIX y el racionalismo y positivismo ilustrados. En efecto, Ganivet cree en el hombre más que en la

ciencia o el progreso. Por ello, sus pretensiones son más éticas que literarias, pues quiere influir en un renacimiento espiritual por parte de los españoles (Gordon 1998: 20).

Ciertamente, la figura de este escritor granadino sigue recordándose en la actualidad y constituye un referente de la corriente intelectual española de finales del siglo XIX y principios del XX. Es considerado por algunos, como el escritor Ramón Gómez de la Serna, como el «excéntrico del 98», de acuerdo con Gallego Morell (1974: 8). Según apunta Espina (1942: 15), la existencia de la corriente intelectual conocida como generación del 98 ha contribuido en gran medida al reconocimiento de este escritor, que, a pesar de considerarse su precursor, no fue determinante para la creación de dicha corriente. Por su parte, Díaz de Alda (2000: 66) sostiene que la figura y obra de Ángel Ganivet como precursor de la generación del 98 se ha infravalorado y desconsiderado al no haber coexistido el autor con otras figuras de esta generación, a pesar de que se trata de una de las figuras más importantes del panorama literario de fin de siglo. Otros autores (Gallego Morell 1997: 12-27; Marías 1997: 121; Gordon 1998: 16-8), sin embargo, no dudan en incluirlo dentro de esta corriente, a pesar de ser anterior a ella.

3.2. La obra *Idearium español*

Publicada en 1897, *Idearium español* es considerada la obra cumbre de Ángel Ganivet, precursora además de los libros de ensayos modernos. Antes de esta obra, lo más parecido que se encuentra es la colección de ensayos de Unamuno reunidos bajo el título *En torno al casticismo* (Espina 1942: 35).

Escrita en Helsingfors (Helsinki) en 1896, y citando las palabras de Espina (1942: 35), Ganivet examina en esta obra «la constitución ideal de España, su elemento moral y en cierto modo religioso más profundo». De acuerdo con García Lorca (1997: 47), en esta obra Ganivet «busca en el espíritu territorial el carácter de las naciones». Para ello, considera que la base de la identidad española es el estoicismo de Séneca, que considera español por esencia (Garrido Ardila 2007: 81-2).

Marías (1997: 122) apunta, sin embargo, que resulta paradójico el título escogido para el libro, puesto que no es demasiado consistente en cuanto a la ideología y muestra arbitrariedad en varios puntos. Garrido Ardila (2007: 166) añade que la obra tiene un tono más ético que político, y que la incoherencia de las ideas impide considerarlo una ideología en sí. A pesar de la falta de cohesión e ideas contradictorias que varios autores advierten en la obra de Ganivet, su obra *Idearium español* es considerada, sin embargo, aquella en la que su pensamiento logra mayor unificación (Espina 1942: 24).

A pesar de esta falta de cohesión y continuas rectificaciones o cambios de opinión, el libro se divide en tres partes: en una primera, el autor explica los elementos constitutivos de todo orden en España (ya sean éticos, históricos o políticos), es decir, estudia la «composición del alma española»; posteriormente, expone cuestiones relacionadas con la política exterior de España y, finalmente, en la última parte trata de la reorganización interior de la sociedad española, proponiendo soluciones para los problemas planteados (Espina 1942: 39, García Lorca 1997: 47).

En lo referente a la relación de la nación española con el resto de Europa, Ganivet examina los dos criterios posibles: por una parte, el criterio europeizante y liberal, por el cual España debe seguir los pasos de Europa sacrificando ciertas cualidades idiosincráticas. La otra opción, que es la que apoya Ganivet, sería, sin embargo, «mantener intacto el tipo nacional con sus defectos, cerrando el país lo más posible al influjo externo [...], es decir, desorbitándole de Europa» (Espina 1942: 37). Se trataría, en este caso, de un criterio tradicionalista. Sin embargo, lo que sugiere Ganivet no es aislar España de Europa, sino europeizarse sin adulterar las costumbres españolas con hábitos extranjeros, sin que España pierda su identidad. No obstante, Ganivet cree que antes de europeizarse, España necesita un periodo español puro para poder encontrarse a sí misma y reafirmarse en sus costumbres (Garrido Ardila 2007: 92-4). Esta acción interior servirá a España para purificarse y analizar los problemas que padece y las soluciones que se deben tomar para poner fin a dichos problemas (Robles Gea & Jiménez Díaz 2000: 128-9).

Sin embargo, como señalan algunos autores (Espina 1942: 37), este tradicionalismo no se sustenta en la política, sino que nace de un sentimiento nostálgico y de cariz romántico como resultado de evocar episodios pasados de la grandeza de su país. Así, Ganivet pretende encontrar una fórmula para renovar el pasado en el futuro, lo que se deriva en su sentimiento nacionalista, que constituye el motivo central de la obra. A pesar de ello, esta tendencia nacionalista no se sustenta en ninguna base fija y sistemática, sino que se somete a continuas divagaciones y juicios románticos que el autor expresa con libertad absoluta (Espina 1942: 39).

También en el ámbito de la política exterior, con motivo de una posible expansión española en África a partir de Marruecos, Ganivet se muestra partidario de esperar a la regeneración interna de España y de utilizar medios pacíficos en caso de adentrarse en África. Cree que podría ser económicamente beneficioso para España el establecimiento de comercio y relaciones con la población africana, pero no apoya la idea de una guerra colonial (Espina 1942: 55).

En lo que respecta a la parte más centrada en la política, las ideas de Ganivet presentan similitudes con aquellas propias de los regímenes totalitarios, pues sostiene que el poder legislativo debe propugnarse por medio del sufragio restringido condicionado por un fuerte poder ejecutivo, que debe poseer toda la autoridad. Asimismo, el autor cree que la nación debe poseer un aparato bélico fuerte para ser respetada en el exterior y aumentar la defensa nacional. No se trata, sin embargo, de emprender ofensivas contra otros países en una demostración de fuerza o con intereses territoriales, sino de disponer un ejército fuerte como medida de previsión, pues Ganivet no cree en utópicos pacifismos (Espina 1942: 45-9).

En lo que concierne al ámbito cultural y educativo, el autor sostiene que debe enseñarse una base común de conocimientos elementales a todo el mundo, pues a finales del XIX había altos índices de analfabetismo, sobre todo en medios rurales. Es partidario, por tanto, de la enseñanza obligatoria, independientemente de la clase social (Espina 1942: 50-2).

Asimismo, el autor examina las causas de la decadencia española y sostiene que la idea de que la fuerza y el poder político de un país dependen de la extensión de su territorio ha resultado catastrófica para España (Espina 1942: 38, Sánchez Trigueros 1999: 192). Se

anticipa, así, al desastre colonial del 98. Por otra parte, considera que el Estado debe ser fuerte y autoritario, debido a la actitud pasiva y dependiente del pueblo español, y estima necesaria la creación de «cabezas» que guíen el país, pues la falta de estas es otro motivo de la decadencia (Espina 1942: 43-4).

En este sentido, señala también que la debilidad de España como nación se basa en la causa de todas las debilidades: la ausencia de una idea que lo sustente todo, una fuerza madre e indestructible contra la que la fuerza material no puede hacer nada. Así, afirma, todo lo que existe toma su fuerza de la idea que lo sostiene. A continuación, distingue también entre dos tipos de ideas: *ideas redondas*, que incitan al amor y la paz, e *ideas picudas*, que incitan a la lucha (Olmedo Moreno 1997: 86-8).

En cuanto a la psicología y carácter de la sociedad española, equipara la crisis de España con una enfermedad mental y diagnóstica abulia en su sociedad, una de las principales causas de su decadencia junto con el eclecticismo, la desorganización, la altanería y la ignorancia (Sánchez Trigueros 1999: 193, Garrido Ardila 2007: 75-9, 87-8, 168-9). Además, afirma, la abulia desencadena en la concepción de *ideas picudas* (Robles Egea & Jiménez Díaz 2000: 129, 140). Sin embargo, también menciona que las principales cualidades del espíritu español son el estoicismo senequista, el cristianismo (entendido con un sentido místico) y el espíritu guerrero y territorial (García Lorca 1997: 47-8). Por ello, Ganivet considera que la solución para la regeneración de España consiste en la propia regeneración de cada individuo, que debe desarrollar capacidades intelectuales (Garrido Ardilla 2007: 170-1).

Por otra parte, a pesar de su escepticismo religioso y de sus continuas crisis espirituales, Ganivet considera que el cristianismo es una «cualidad ennoblecadora e intrínseca del español», como apunta Garrido Ardila (2007: 83). Considera, además, que el alma de España es cristiana en su esencia (Gordon 1998: 18), aunque más desde el punto de vista histórico, filosófico y sociológico (Paulino Ayuso 1998: 211). Analiza los factores sociales y morales que determinan el catolicismo en España, así como las escuelas filosóficas que influyen en el país durante veinte siglos y el papel que desempeñan en la historia (Espina 1942: 35-6).

La obra *Idearium español* refleja, por tanto, un pensamiento complejo y crítico, pues el autor examina todos los aspectos posibles de la situación de España desde un punto de vista crítico, filosófico e histórico, anticipándose a menudo a los hechos que habrían de ocurrir años después. Según García Lorca (1997: 49), la verdadera importancia del *Idearium* reside en «el grito de españolismo, condicionado, es claro, que lanza Ganivet en medio de un pesimismo dominante».

4. ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN AL INGLÉS DE IDEARIUM ESPAÑOL POR J. R. CAREY (1946)

4.1. Prefacio y notas del traductor

En una nota del traductor que introduce la versión en inglés, J. R. Carey (1946: 7-8) señala que la obra de Ganivet constituye un intento de formular la historia de España desde el punto de vista filosófico para tratar de dilucidar la dirección que el país debería seguir en un futuro. A continuación, el traductor realiza algunos apuntes biográficos sobre Ganivet, señalando que la tragedia de su muerte coincidió con el desastre del 98 en España, casi medio siglo antes de la publicación de la traducción en 1946.

Asimismo, Carey afirma que en la obra no se persigue ningún análisis de contenido o forma, si bien considera necesario situar la obra en el pensamiento moderno español, ya que, junto con *En torno al casticismo* de Unamuno, sus obras suponen un avance de las ideas de regeneración que impregnan las de los escritores del 98, que todavía ejercen una importante influencia en el pensamiento español contemporáneo.

Finalmente, el traductor especifica que, a pesar de que la traducción se publicara en 1946, la traducción fue realizada en el año 1925, con el consentimiento del hijo del escritor, Ángel Ganivet Roldán. Por otra parte, Carey señala que ha considerado necesario realizar algunas notas a la traducción, que sitúa al final de la obra y que comentaremos posteriormente.

En cuanto a la obra original, está dividida en tres partes, tituladas simplemente *A*, *B* y *C*, cuyo contenido se ha esbozado de forma general en apartados anteriores. La obra no va precedida de ningún prólogo o introducción por parte del autor, aunque está dedicada al padre de Ángel Ganivet: «A Don Francisco Ganivet y Morcillo. Padre del autor: artista y soldado». La obra traducida, sin embargo, no incluye esta dedicatoria, pero sí una introducción a cargo de R. M. Nadal (1946: 9-24), además de la nota del traductor anteriormente mencionada.

En la introducción realizada por R. M. Nadal, el autor comienza por alabar el título escogido por el traductor para la obra en inglés (*Spain: an interpretation*), pues considera que resume a la perfección el contenido de la obra de Ganivet. Sostiene que, a pesar de las observaciones erróneas o idiosincrasias propias del escritor, esta obra permite comprender el alma española y plantea las preocupaciones que atormentan a los españoles también en la época actual (1946: 9).

No obstante, parece imposible no detenerse a examinar la modulación en el cambio de punto de vista que se produce entre el título en español y el título en inglés, en el que, a pesar de que, según R. M. Nadal, se resume «a la perfección» el contenido de la obra, se produce inevitablemente una pérdida de significado³, puesto que en inglés se indica que la obra de Ganivet es una *interpretación* sobre España, mientras que la obra original la

³ O *subtraducción*, siguiendo la clasificación de errores de Delisle (1993), que implica no introducir todas las precisiones o explicitaciones presentes en el texto original.

presenta como un *idearium* o «conjunto de ideas o ideología». Este término, por otra parte, no está recogido en diccionarios y solo aparece recogido en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* en una ocasión en cada uno, referidos a la obra de Ganivet, lo que apunta a la creación de un neologismo para esta obra. Cabría preguntarse, pues, por qué el traductor decide suavizar la propuesta de *ideología* sobre España de Ganivet por una mera *interpretación* para el lector anglófono.

Por otro lado, continuando con el prefacio de Nadal, y desde un punto de vista más filosófico, este afirma que Ganivet explora la idea de España desde su esencia hasta su forma, poniendo al país en relación no solo consigo mismo, sino también con otros países hispanohablantes y con el resto de Europa. Tras realizar un breve recorrido histórico por España desde la conquista musulmana hasta el siglo XX, Nadal dedica su introducción a exponer los principales temas que contempla Ganivet en la obra, argumentando o cuestionando algunas de las conclusiones a las que llega Ganivet y relacionando también las relaciones políticas de España con otros países, especialmente Gran Bretaña (probablemente debido a que la traducción está destinada al público anglófono) y, de forma más sucinta, Portugal.

Por otra parte, apunta que algunos de los principales defectos que se advierten en la obra son la generalización arbitraria, la actitud contradictoria o la exposición algo caótica en algunos puntos. A pesar de ello, continúa Nadal, admira la capacidad de observación del autor y las verdades esenciales y pasiones contenidas que se reflejan en la obra, que ofrecen al lector un íntimo acercamiento al alma de España (1946: 13).

Posteriormente, Nadal (1946: 21-3) pone de manifiesto el uso inadecuado y totalmente injustificado que se ha hecho de la obra de Ganivet durante el siglo XX como justificación de determinadas ideologías políticas. Utiliza el ejemplo de la Falange, que se apropió de la obra de Ganivet para dotar a su causa de una ideología; aunque, paradójicamente, el *Idearium* también fue utilizado por ideologías totalmente opuestas, debido a su carácter ecléctico.

Finalmente, recuerda que el *Idearium*, cincuenta años después de ser publicado, ha renacido de nuevo de manos de los exiliados españoles en Latinoamérica, a través de nuevas ediciones y aproximaciones a su pensamiento, en un contexto en que España se encuentra en una nueva crisis (1946: 21-4). En lo que respecta a la traducción, Nadal concluye recalcando que, aunque el autor de la traducción podría haber ofrecido su propia interpretación de España, su interés por este país lo ha llevado a poner a disposición del público angloparlante la obra de Ganivet (1946: 24).

Centrándonos a continuación en la obra traducida propiamente dicha, se encuentra estructurada, al igual que la obra original, en tres apartados, titulados simplemente *A*, *B* y *C*. No obstante, a diferencia del *Idearium* original, que se inicia sin preámbulo, prólogo o introducción y no posee índice alguno, la obra traducida al inglés presenta al comienzo una tabla de contenidos, en la que se detallan los motivos centrales que se contemplan en cada uno de los tres apartados. Así, la primera parte (*A*) trata sobre la constitución psicológica del alma española; la segunda (*B*) aborda las cuestiones relacionadas con la política exterior

española y la interpretación de la historia de España; finalmente, la última parte (C) contiene el diagnóstico de los problemas actuales de España y su posible remedio.

Se observa, por tanto, que la traducción al inglés (a pesar de omitir la dedicatoria) introduce información sobre el contexto, el autor y la obra para facilitar la lectura y comprensión al receptor anglófono. Resulta especialmente relevante, además, la presencia de una nota del propio traductor, en la que se visibiliza su figura y en la que plasma su propia interpretación de la obra del traductor. Cabría aquí hacer una breve mención a las teorías que reclaman una mayor visibilización de la figura de los traductores por medio de este tipo de técnicas (uso de prefacios, técnicas «extranjerizantes», aparición del nombre del traductor en un lugar visible de la obra traducida...), entre las que cabe destacar la obra de Venuti *The Translator's Invisibility* (1995), en la que pone de manifiesto que la traducción es una actividad ideológica y no inocente, por lo que el traductor debe optar por técnicas más o menos «extranjerizantes» que medirán el grado de violencia hacia el texto original, según el traductor aproxime más o menos dicho texto a la cultura receptora. Tratándose, en este caso, de una obra que, de por sí, versa sobre la propia ideología de un autor y está fuertemente marcada desde el punto de vista ideológico, parece lógico y adecuado haber recurrido, en este caso, al uso de notas del traductor para justificar ciertas decisiones y enfoques antes de mostrar la propuesta de traducción.

4.2. Principales problemas de la traducción

En cuanto a la traducción, desde los puntos de vista cultural y léxico, se plantean algunos retos para la traducción, puesto que la obra original aborda temas relacionados con la historia y cultura de un determinado país (España), que no siempre tienen un equivalente acuñado en la lengua de llegada al no existir dichos referentes culturales o históricos. Asimismo, el carácter especializado del texto en el ámbito filosófico supone la presencia de términos propios de la filosofía, así como vocablos creados por el propio Ángel Ganivet para dar forma a su obra, lo que implica la creación de neologismos.

Por lo que respecta al estilo literario de la obra, se caracteriza por una prosa sencilla y sobria. En ocasiones, incluso, la prosa de Ganivet parece reflejar su pensamiento como si lo estuviera verbalizando, situación que se manifiesta sintácticamente por el uso de oraciones coordinadas o yuxtapuestas en lugar de subordinadas, así como oraciones interrogativas y exclamativas. En la traducción al inglés, el traductor respeta este estilo sobrio y claro en su obra utilizando también una sintaxis sencilla y clara.

Asimismo, en la obra original, no se puede establecer un predominio claro del uso de una persona sobre otra. A menudo se utiliza la tercera persona del singular con una función referencial o informativa, pero el autor también utiliza la primera persona del singular para expresar de modo más íntimo sus propias reflexiones. También utiliza en ocasiones la primera persona del plural, incluyendo al lector en sus exposiciones. Todos estos cambios en el estilo se respetan en el texto traducido, lo que resulta en una traducción fiel al texto original en lo que a estilo se refiere.

Sin embargo, aunque el estilo de Ganivet no presenta complicaciones particulares de traducción ni es su seña literaria más distintiva, sí que pueden señalarse en esta obra otras dificultades de traducción, relacionadas fundamentalmente con aspectos culturales e históricos, por un lado, y con el nivel léxico, por otro, ya que la proximidad cronológica entre la obra original y la traducción no plantea problemas desde el punto de vista de la variación lingüística. Desde el punto de vista pragmático, la traducción implica ciertas dificultades, ya que la obra original está centrada en el análisis de la situación de un país concreto (el de la lengua de partida) y, por lo tanto, se encuentran numerosas referencias a la historia, tradición y cultura de dicho país. Asimismo, el interés y alcance que puede tener en la cultura original y en la cultura meta es diferente, puesto que en el segundo caso el lector no se encuentra implicado.

4.2.1. Referentes culturales e históricos

Los referentes culturales suponen uno de los principales escollos de traducción en todo texto en el que haya más de una cultura implicada, ya que el traductor debe transferir los elementos de un universo de referencia cultural a otro, por lo que el intento de trasvasar un concepto cultural difícilmente podrá superar totalmente la barrera cultural y resaltará la «otredad» del texto y su naturaleza como traducción. El primero en señalar los problemas de traducción de referentes culturales en traductología fue Nida (1945) en su artículo «Linguistics and Ethnology on Translation Problems», si bien no encontraríamos una definición de *realia* (o referente cultural) hasta más tarde, con autores como Florin (1993: 122), que lo define como:

Realia (from the Latin *realis*) are words and combinations of words denoting objects and concepts characteristic of the way of life, the culture, the social and historical development of one nation and alien to another. Since they express local and/or historical color they have no exact equivalents in other languages. They cannot be translated in a conventional way and they require a special approach.

En definitiva, puesto que se trata de conceptos que existen en una cultura, pero no necesariamente en otra, solo pueden traducirse recurriendo a distintas técnicas (en función de si se pretende dar a conocer la cultura original, resaltando su «otredad», o naturalizar dicha cultura original y adaptarla a la cultura de llegada).

Por lo que respecta al texto de Ganivet, debido a las diferencias pragmáticas y culturales entre la obra original y su traducción, y para salvaguardar las diferencias entre ambas culturas, el traductor se sirve a menudo de notas para introducir aclaraciones o comentarios que permitan comprender mejor los referentes culturales e históricos presentes en la obra de Ganivet y que pueden resultar desconocidos para el receptor del texto en lengua inglesa, recurriendo así a la técnica de *amplificación* (Hurtado Albir 2011).

La primera nota se encuentra en la página 25, en la que el traductor indica que ha tenido que tomarse ciertas licencias con el primer párrafo de la obra. En este fragmento, Ganivet hace alusión al dogma de la «Concepción Inmaculada», relacionando este misterio con el del alma nacional española. No obstante, el traductor considera que, en este contexto,

la analogía que pretende dibujar Ganivet hace referencia más bien al dogma del «Nacimiento virginal». En efecto, el traductor señala que, aunque Ganivet era consciente de la diferencia teológica entre estos dogmas, insistió en utilizar el concepto de «Concepción Inmaculada», a pesar de que ya algunos de sus coetáneos, Unamuno entre ellos, le habían advertido de la incorrección de su elección. No obstante, el traductor ha optado en este caso por recurrir a una técnica de modulación y traducir *Virgin Birth* («Nacimiento virginal»), ya que considera que es el término correcto en este caso, a pesar de la elección de Ganivet. En este punto, conviene preguntarse de nuevo si, aun habiéndose efectivamente equivocado Ganivet en su denominación, el traductor debía o no «corregirlo», aunque parece apropiado, al menos, que realice el comentario a pie de página para que el lector sea consciente de ello.

En la siguiente nota, situada en la página 38, el traductor realiza una aclaración con respecto a un antropónimo que se menciona en la obra (*Balmes*). Especifica que Balmes (1810-1848) es un sacerdote catalán que escribió sobre filosofía y política. Utiliza el mismo recurso explicativo en la página 48, para indicar que E. Castelar (1832-1899) fue un líder republicano conocido por su capacidad de oratoria. De este modo, ofrece una solución pragmática para los receptores de la obra traducida que no conozcan estos nombres propios de la cultura e historia de la lengua de partida, necesarios para comprender mejor las ideas que postula Ganivet, si bien se explicita información que no se presenta en la obra original y que, eventualmente, un lector español podría no conocer tampoco (al menos no uno contemporáneo, en todo caso).

En la página 46, Carey se refiere a la identificación que establece Ganivet de España con una península «con dos puertas» (refiriéndose a los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar) y añade en su nota que esta referencia hace alusión a un proverbio español utilizado por Calderón de la Barca como título de una de sus obras (*Casa con dos puertas, mala es de guardar*). Por tanto, en esta ocasión el traductor ha sustituido la referencia cultural por su traducción literal en inglés (*A house with two doors is difficult to guard*) y se ha servido de las notas para explicar de nuevo una referencia cultural que no existe en la lengua de llegada.

Por otra parte, en la página 56 figura una mención a *Saint Crispin* (San Crispín), por lo que en la nota correspondiente el traductor señala que se trata del patrón de los zapateros, ya que en este fragmento Ganivet resalta el desprecio que sienten los españoles por el trabajo manual y su importancia para generar sentimientos de fraternidad. Para ello, usa el ejemplo de los zapateros y menciona al patrón de este gremio, de modo que el traductor recurre a una amplificación para explicar el sentido implícito por Ganivet y explicita contenidos, además de juicios valorativos sobre aspectos de la cultura española.

Otra referencia histórica aparece en la página 66, en la que se menciona a Juana la Beltraneja al tratar cuestiones jurídicas relacionadas con la legitimidad de esta figura en la historia de España de los siglos XV-XVI. De este modo, Carey incluye en su nota que *La Beltraneja* era el nombre con el que se conocía a esta mujer, debido a la atribución popular de su paternidad a Beltrán, favorito de la reina. En la misma página, y a este respecto, Ganivet hace alusión a las *Partidas*, respecto de las cuales el traductor aclara en su nota que se trata de un código formulado por Alfonso X el Sabio (1252-1284).

En la siguiente página (67), aparece de nuevo una referencia cultural, en este caso en relación con la leyenda de *Los amantes de Teruel*, que Ganivet menciona como ejemplo de las diferentes aproximaciones que realizarían de ella un matemático y un artista. Por esta razón, el traductor opta por mantener el nombre de la leyenda en español, en lugar de realizar una traducción literal, y en la nota correspondiente añade que se trata de una leyenda, convertida en drama por Rey de Artieda en 1581 y por Hartzenbusch en 1837. También en relación con la dramaturgia, el traductor incluye en la página 71 una nota en la que Ganivet critica el teatro español y menciona la *Comedia nueva* de Moratín (1792), especificando que se trata de un texto que ridiculizaba las obras dramáticas de su época. De nuevo el traductor opta por mantener el título en español, ya que no se le atribuye ninguna traducción acuñada, y explica en la nota de qué se trata para facilitar la comprensión del texto de Ganivet.

La siguiente nota la encontramos en la página 80, y en ella se explica que *comuneros* es el nombre que se da en español a aquellos que se rebelaron contra las innovaciones introducidas en España por Carlos V, manteniendo el término en la lengua original y aclarando su significado en la nota posterior. Finalmente, en la página 94 se encuentra la última nota, en la que aparece el término *habanera* en relación con Cuba. El traductor opta por utilizar este término entre comillas y explica que se trata de una música y baile característicos de Cuba.

Al final de sus notas, el traductor realiza un breve comentario en el que manifiesta que el lector necesitará enfocar con paciencia, debido a la fascinación de Ganivet por su teoría de la «abulia» en relación con el espíritu español, la última parte de la obra, en la que profundiza en los aspectos psicológicos relacionados con la bibliografía médica contemporánea.

Podemos afirmar, por tanto, que el traductor, frente a los términos culturales o referentes históricos que no tienen un equivalente directo en la lengua de llegada, opta por mantenerlos en muchas ocasiones en español y explicarlos posteriormente en sus notas a los receptores de la lengua de llegada, como es el caso de *Los Amantes de Teruel*, la *Comedia nueva* de Moratín y los términos *comuneros* o *habanera*. En estos casos, además, se explicita información que no está expresada en el texto original y se añaden a menudo juicios interpretativos sobre la obra de Ganivet, por lo que se observa la propia opinión del traductor y se visibiliza su figura.

Este tipo de procedimientos son propios del método de traducción filológico (Hurtado Albir 2011) o, más específicamente, de lo que Reiss (2009: 19) identificaba como el tipo de traducción-documento o traducción filológica⁴, de forma que, en lugar de omitir

⁴ De acuerdo con esta autora, se corresponde con el tipo de traducción según la cual Schleiermacher afirmaba que el lector debía «ir al encuentro del escritor». En este tipo de traducción, el texto meta tiene como objetivo documentar al lector sobre la manera en que el autor del texto original se ha comunicado con los receptores de aquel, por lo que se privilegia la forma del original. La propia autora especifica que este tipo de traducción se da con frecuencia en ámbitos literarios y filosóficos. Nord (1997: 47-50), por su parte, se referiría a este tipo de traducción como *traducción filológica o erudita*, en la que añade que

referencias culturales o neutralizar la «otredad» cultural, se explica al lector, decisión que a todas luces parece apropiada teniendo en cuenta que se trata de una obra fuertemente marcada tanto cultural como ideológicamente y que, en caso de neutralizarse o adaptarse, perdería todo interés para la traducción y su lectura en otras lenguas.

No obstante, en ocasiones el traductor recurre al uso del préstamo, pero no realiza aclaraciones en sus notas. Es el caso del término *Romancero*, que no se traduce y aparece en cursiva. En efecto, se trata de un referente histórico y cultural que no tiene un equivalente directo en la lengua de llegada, por lo que el traductor ha optado por mantenerlo en lugar de realizar una traducción explicativa como podría ser, por ejemplo, *Spanish ballads*, de modo que no se pierdan matices culturales. Tampoco se traducen los nombres de algunas obras, como es el caso de *La Celestina*, puesto que tampoco posee una traducción acuñada en la lengua inglesa.

Otro caso significativo puede encontrarse en el empleo de la expresión *the «conquistador» spirit* para referirse al espíritu conquistador español del que habla Ganivet en su obra. En efecto, si se consulta un diccionario monolingüe en inglés, puede constatarse que la palabra *conquistador* se refiere en inglés a los conquistadores españoles de México y Perú en el siglo XVI, por lo que el uso del préstamo resulta adecuado en este contexto al ser un vocablo conocido en lengua meta.

Algo similar ocurre con *guerrilla* y *guerrillero*, que el traductor mantiene en español para referirse a las tácticas de guerra españolas en determinados periodos históricos. Si bien *guerrilla* puede encontrarse en diccionarios monolingües de inglés, no es el caso de *guerrillero*, que puede traducirse como *guerrilla fighter* o *guerrilla soldier*, pero en este caso se ha optado por mantenerlo en español para remarcar que se está hablando de España. Otro préstamo del español que puede encontrarse en el texto en inglés es el de *negro*, en alusión a las personas de esta raza. Esta palabra, como apunta el *Oxford Dictionary*, importada del español y el portugués hacia el siglo XVI, era el término más común para referirse a las personas de raza negra entre los siglos XVII y XIX, aunque actualmente se encuentra en desuso y tiene connotaciones negativas. Sin embargo, puesto que la obra está escrita en el siglo XIX, el traductor parece haber optado por emplear el término antiguo en lugar de otro que se usase más en el momento de la traducción.

Asimismo, también se dan casos en los que el texto original contiene un referente cultural o histórico que no posee equivalente en la lengua de llegada, por lo que el traductor opta por recurrir a una traducción comunicativa en la que se respeta el sentido, aunque se pierdan matices. Así, por ejemplo, en la obra original se utiliza la voz «maritornes», en un pasaje en el que Ganivet relata una anécdota personal que incluye a su criada. En la traducción, sin embargo, se ha empleado el término más general *handmaiden*, voz de uso en decadencia que en español podría equivaler a «criada» o «sirvienta». Por tanto, se mantiene el sentido original, pero se pierde el matiz cultural del texto original que hace alusión a un personaje de *El Quijote*, al recurrir a la técnica de generalización.

suelen abundar las notas a pie de página o glosarios donde se explican peculiaridades o explicaciones necesarias sobre la lengua de origen.

Por otra parte, también puede encontrarse algún ejemplo en el que, a pesar de que exista una traducción acuñada para un determinado referente cultural o histórico, el traductor opta por una adaptación de dicho referente cultural extranjero por uno conocido en la lengua de llegada. Así, por ejemplo, el término «peseta» aparece traducido como *shilling* ('chelín') y «céntimo» como *penny* ('penique'). Algo similar ocurre con la expresión «ser una obra de romanos», que emplea Ganivet para referirse a una tarea compleja que requiere un gran esfuerzo y que el traductor sustituye por la expresión *to be a titanic task* ('ser una tarea titánica'), que, en este caso, respeta el sentido del original.

Además de estos ejemplos de técnicas de traducción, también pueden encontrarse otros conceptos de carácter histórico o cultural que poseen un equivalente en la lengua de llegada y que el traductor considera que son suficientemente conocidos como para no tener que explicarlos. Un ejemplo de este tipo de conceptos es el término «Reconquista», que se traduce en inglés como *Reconquest* y se refiere únicamente a las guerras de conquista de los cristianos contra los musulmanes en la península ibérica. Asimismo, en la obra original se mencionan algunas obras literarias, como es el caso de una obra de Fray Luis de Granada, *Introducción al Símbolo de la Fe*, que en inglés se traduce como *Introduction to the Symbol of Faith*; y lo mismo ocurre con *Historia de nuestras ideas estéticas*, de Menéndez Pelayo, que se traduce por su equivalente acuñado *History of Aesthetic Ideas in Spain*.

Otro referente histórico que aparece en la obra es el de la *Invencible* (refiriéndose a la flota española del siglo XVI conocida como la Armada Invencible), cuyo origen es, en este caso, inglés, pues fueron los ingleses los que denominaron a esta flota *Spanish Armada*. En este caso, por tanto, sí existe un equivalente acuñado en la lengua inglesa, por lo que en el texto traducido aparece el término *Armada* refiriéndose a este concepto.

Por consiguiente, en lo que respecta a los términos culturales y referentes históricos propios de la lengua y cultura de partida, el traductor recurre fundamentalmente a dos técnicas. En algunos casos, se muestra partidario de traducirlos, bien por sus equivalentes acuñados, bien de forma literal cuando considera que son suficientemente conocidos en la lengua y cultura de llegada, incluyendo o no notas al margen para explicar aspectos históricos o culturales. Sin embargo, en otras ocasiones prefiere mantener el nombre original en español y ofrecer una explicación en una nota, para que no se pierdan matices en la traducción y ofrecer al lector una traducción comentada sobre el texto origen, sin recurrir a adaptaciones innecesarias para su comprensión. Lejos de considerar esta decisión incoherente por su parte, consideramos que la traducción final resulta adecuada en lo que respecta al tratamiento de este tipo de conceptos con contenido cultural o histórico, ya que en algunas ocasiones la traducción literal no es posible y derivaría en un alejamiento de la cultura de partida, que constituye, en este caso, el motivo central de la obra. Asimismo, en otras ocasiones en que existe un equivalente acuñado, resulta pertinente utilizarlo, aunque después se realicen aclaraciones sobre el sentido. Teniendo en cuenta, además, que la función de la traducción es dar a conocer la obra ensayística de un autor español, parece pertinente realizar aclaraciones y explicitaciones eventuales para proporcionar al lector anglófono una experiencia de lectura más satisfactoria.

4.2.2. Nombres propios

Por otra parte, en lo relativo a los antropónimos y topónimos, como al uso de nombres propios en general, el traductor recurre a la traducción por un equivalente acuñado cuando existe en la lengua de llegada, pero los mantiene en la lengua de partida si no existe equivalente. Así, por ejemplo, nombres como Séneca, Catón, Marco Aurelio o Epicteto aparecen traducidos por sus equivalentes *Seneca*, *Cato*, *Marcus Aurelius* y *Epictetus*, procedentes del latín. Lo mismo ocurre con otros nombres como Hipócrates, Galeno, Platón o Aristóteles, que se sustituyen por sus equivalentes *Hippocrates*, *Galen*, *Plato* y *Aristotle*, respectivamente; así como con Aníbal (*Hannibal*), Napoleón (*Napoleon*) o Colón (*Columbus*). Estas decisiones resultan lógicas, teniendo en cuenta que gran parte de estos nombres propios no están propiamente asociados a la cultura española y el receptor anglófono los conoce por su nombre adaptado al inglés.

Un caso significativo es el del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, cuyo nombre mantiene igual que en español, pero traduciendo el sobrenombre en inglés, que en este caso se corresponde con una traducción literal (*Great Captain Gonzalo de Córdoba*). En cuanto al nombre ficcional de Don Quijote, en inglés se traduce por su equivalente *Don Quixote*, sin añadir ninguna explicación por tratarse de un personaje literario conocido en todo el mundo. Otro caso digno de mención es el de Carlos I, que en inglés aparece traducido como *Charles V*, debido a que, en efecto, era Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

También utiliza la traducción acuñada en algunos antropónimos religiosos, como es el caso de San Crispín (comentado anteriormente), aunque en el resto no ofrece explicaciones o aclaraciones informativas. Así, por ejemplo, Santa Teresa se traduce como *Saint Teresa*, Santo Tomás de Aquino como *Saint Thomas Aquinas* y San Ignacio de Loyola como *Saint Ignatius of Loyola*. En el caso de Santiago, su traducción al inglés es *Saint James*, nombre con el que se lo conoce en esta lengua. Para la Virgen del Pilar, el traductor también recurre a la traducción acuñada *Our Lady of the Pilar* en lugar de a una traducción literal. Sin embargo, en el caso de Jesús (refiriéndose a la figura del cristianismo), el traductor opta por emplear *Christ* en lugar de mantener el nombre *Jesus* o *Jesus Christ*.

En otros casos, sin embargo, el antropónimo no tiene un equivalente acuñado en la lengua de llegada o se conoce por su nombre en español. Es el caso de nombres como Menéndez y Pelayo, Hernán Cortés, Cervantes, Velázquez, Lope de Vega o del religioso Fray Luis de Granada, cuyo nombre se mantiene sin modificaciones en la obra traducida, incluyendo el título de fraile. Lo mismo ocurre con el nombre ficcional de Sancho Panza, que el traductor no considera necesario comentar en una nota a la traducción por tratarse de un referente literario presumiblemente conocido. Asimismo, el antropónimo Guzmán el Bueno se mantiene igual en inglés, sin traducir tampoco el sobrenombre (lo que sí se había hecho, no obstante, con el Gran Capitán). A este respecto, si bien cabe suponer que gran parte de estos antropónimos son suficientemente conocidos como para realizar ampliaciones (Hernán Cortes, Cervantes, Velázquez e incluso el personaje de Sancho Panza), en otros casos sí que se podría haber recurrido a la técnica de ampliación como en otros casos.

También en el caso de los topónimos se recurre a la traducción acuñada cuando existe. Así, por ejemplo, Alejandría aparece traducida como *Alexandria* y Amberes, como *Antwerp*. También Roma y Cartago se traducen por sus equivalentes *Rome* y *Carthage*, y las regiones históricas de Castilla, Aragón, Navarra y Cataluña por *Castile*, *Aragon*, *Navarre* y *Catalonia*, respectivamente. Lo mismo ocurre con los accidentes geográficos: los Pirineos se sustituyen en inglés por su traducción *Pyrenees*, que en este caso procede del francés *Pyrénées*; en otros, sin embargo, la lengua de llegada no cuenta con equivalentes para determinados topónimos, por lo que se mantiene el término original, como en el caso de Tarifa.

4.2.3. Léxico de la filosofía

Además de las dificultades que se producen como consecuencia de las diferencias culturales, también consideramos pertinente prestar especial atención al campo semántico de la filosofía, puesto que la obra contiene, como hemos mencionado con anterioridad, términos específicos del discurso filosófico, así como conceptos creados por el propio autor para explicar su pensamiento y su obra. No obstante, también debe señalarse que muchos de los términos que se utilizan tradicionalmente en los textos filosóficos están incluidos en la mayor parte de diccionarios de uso general, por lo que la obra no presenta gran densidad terminológica. Así, por ejemplo, el término «nihilismo», a pesar de ser un concepto propio del ámbito de la filosofía, figura en cualquier diccionario de uso general, como el *DLE*, así como en cualquier diccionario bilingüe o monolingüe del inglés, y se traduce como *nihilism*. Y lo mismo ocurre con otros términos filosóficos como «metafísica» (*metaphysics*) u «ontológico» (*ontological*).

Asimismo, encontramos términos filosóficos en la obra como *estoicismo*, que en inglés se traduce como *Stoicism*, con mayúscula inicial, tal como indica expresamente el *Oxford English Dictionary* en su versión electrónica, ya que se trata de una corriente o escuela de pensamiento. Lo mismo ocurre con «escuela helénica», que se traduce como *Hellenic school*. Sin embargo, en el caso del término «sofistas», se utiliza la minúscula (*sophists*), aunque en este caso el concepto no se refiere a una determinada escuela de pensamiento, sino a un tipo de maestro de retórica de la Antigua Grecia.

También pueden encontrarse en la obra numerosos términos relacionados con la religión (algunos de los cuales ya se han mencionado con anterioridad). Por ejemplo, el término «gentil», con el sentido de ‘pagano, que profesa otra religión distinta del judaísmo’, se traduce en inglés como *Gentile*, también con mayúscula inicial. El término «musulmán» se traduce en inglés por *Moslem* en lugar de *Muslim*, pues antes se utilizaba más el primer vocablo, cuyo uso ha caído en decadencia en favor del segundo. Este término, además, a menudo sustituye en el texto a «árabe» en lugar de hacerlo a «musulmán», por lo que se produce un error de sentido, ya que se identifica la pertenencia a una creencia religiosa determinada con la pertenencia a una cultura y un territorio concretos. También se confunde a menudo el término *Moorish* (‘moro’) con «árabe» o «arábigo» en la traducción.

Un ejemplo de traducción del género ensayístico español: la obra Idearium español de Ángel Ganivet (1897) y su traducción al inglés como Spain: an interpretation (1946)

En otros casos, sin embargo, se mantiene el término original en español, como ocurre con «autos de fe», que se mantiene en español y en cursiva en el texto inglés, ya que en este caso, si se tradujera literalmente como *act of faith* se perderían matices con respecto al texto original, dado que en inglés el concepto *act of faith* se refiere únicamente a una demostración de la fe religiosa («acto de fe»), mientras que el concepto «auto de fe» en español guarda una estrecha relación con los actos públicos organizados por la Inquisición española para que los condenados mostraran su arrepentimiento. Se trata, en este caso, de un referente histórico que no existe en la cultura de llegada, ya que la Inquisición no obró en Gran Bretaña.

Por otra parte, Ganivet utiliza términos que no tienen un equivalente en la lengua de llegada, ya que los crea él para aludir a determinados conceptos de su pensamiento filosófico. Así, por ejemplo, el término «fuerza madre» se ha traducido por *central force*, recurriendo a una modulación en lugar de a una traducción literal pero que mantiene el mismo sentido que el original. El término «espíritu territorial», que utiliza Ganivet para referirse al carácter psicológico e invariable de los españoles, sin embargo, se traduce literalmente como *territorial spirit*. Lo mismo ocurre con sus conceptos de «ideas redondas» e «ideas picudas», que se traducen como *rounded ideas* y *sharp-edged ideas*. Por lo demás, dado que el ensayo se caracteriza, como hemos comentado anteriormente, por un estilo más cercano al periodismo y posee un fin más divulgativo que academicista (en oposición a otros tipos de textos filosóficos), la presencia de terminología especializada no resulta particularmente densa, excepción hecha de los conceptos creados *ex nihilo* por el propio Ganivet para su *Idearium*.

5. CONCLUSIÓN

La traducción de este texto humanístico perteneciente al género ensayístico español entraña ciertas dificultades que se derivan, principalmente, de la distancia cultural que separa la obra original de su traducción, cuyas correspondencias con otra lengua pueden variar, además, con el paso del tiempo. Por tanto, la principal dificultad que plantea la traducción de esta obra reside, por una parte, en la gran cantidad de referencias culturales y elementos históricos propios de la lengua de partida (español) que deben trasvasarse en la lengua de llegada (inglés) sin que se pierda la intencionalidad del texto y su propia esencia, puesto que la obra se enmarca dentro de una corriente intelectual característica de la historia contemporánea de España y la interpretación del sentido es fundamental para su correcta comprensión.

Por otra parte, la obra, incluida dentro del género ensayístico, puede considerarse un texto propio del ámbito de la filosofía y, por tanto, el traductor se enfrenta a varios términos especializados en este campo que debe traducir con rigor por sus equivalentes en la lengua de llegada. Si bien es cierto que gran parte de los términos filosóficos se han incorporado ya a la lengua general y figuran en la mayor parte de los diccionarios de uso general, la obra también contiene otros términos creados por el propio autor para dar forma a su pensamiento que el traductor debe, en primer lugar, comprender para poder crear poste-

riormente un nuevo término en inglés, llevando a cabo un doble proceso semasiológico y onomasiológico.

Como hemos examinado con anterioridad, el traductor de la obra, J. R. Carey, realiza una traducción en la que se mantiene el sentido y la función del texto, si bien para ello se sirve del método de traducción filológica para realizar explicaciones y anotaciones con relativa frecuencia. Así pues, el traductor recurre a diferentes técnicas para que el receptor de la traducción pueda acercarse a la obra de Ganivet sin necesidad de neutralizar o adaptar el texto original (o, como diría Schleiermacher, «dejando al escritor lo más tranquilo posible y haciendo que el lector vaya a su encuentro»).

Cabe destacar, entre las técnicas de traducción utilizadas para compensar las lagunas culturales, la amplificación por medio del uso de notas explicativas y explicitación de contenido implícito o no evidente al lector meta, así como el préstamo, la traducción literal y con equivalentes acuñados y, en menor medida, otros procedimientos como la modulación y la generalización. De este modo, el traductor trata de aproximar una realidad cultural a otra cultura diferente, actuando como mediador y explicando referencias que pueden resultar desconocidas al receptor. Es preciso señalar una vez más, por otro lado, la presencia de una nota del propio traductor al inicio de la versión inglesa, en la que ofrece su propio juicio e interpretación sobre la obra de Ganivet, recordando así al receptor que se enfrenta a una traducción de una obra interpretada por él y visibilizando, así, la figura del traductor como hermeneuta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORDE = Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [24/6/2021].
- CREA = Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [24/6/2021].
- DELISLE, J (1993): *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*. Ottawa: Presses de l'Université d'Ottawa.
- DÍAZ DE ALDA HEIKKILÄ, M. C. (2000): "Ángel Ganivet. El escritor y su época". En J. A. González Alcantud & A. Robles Egea (eds.): *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*. Barcelona: Anthropos, 59-76.
- ESPINA, A. (1942): *Ganivet: el hombre y la obra*. Madrid: Espasa Calpe, 1972⁴.
- FLORIN, S. (1993): "Realia in translation". En P. Zlateva (ed.): *Translation as Social Action. Russian and Bulgarian Perspectives*. London: Routledge, 122-8.
- GALLEGO MORELL, A. (1974): *Ángel Ganivet: el excéntrico del 98*. Madrid: Guadarrama.
- GALLEGO MORELL, A. (1997): *Sobre Ganivet*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- GARCÍA LORCA, F. (1997): *Ángel Ganivet: su idea del hombre*. Prólogo de Gonzalo Sobejano. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- GARRIDO ARDILA, J. A. (2007): *Etnografía y politología del 98: Unamuno, Ganivet y Maeztu*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GORDON, M. (1998): "Ángel Ganivet o la significación intelectual del 98". *Estudios sobre el mensaje periodístico* 4, 15-24.

Un ejemplo de traducción del género ensayístico español: la obra Idearium español de Ángel Ganivet (1897) y su traducción al inglés como Spain: an interpretation (1946)

- HURTADO ALBIR, A. (2001): *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra, 2011⁵.
- MARÍAS, J. (1997): "El 98 antes del 98: Ganivet". *RILCE: Revista de Filología Hispánica* 13/2, 121-8.
- NIDA, C (1945): "Linguistics and Ethnology of Translation Problems". *Word* 1/2, 194-208.
- NORD, C. (1997): *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- OLMEDO MORENO, M. (1997): *El pensamiento de Ganivet y actualidad de Ganivet*. Prólogo de Andrés Soria Olmedo. Granada: Diputación Provincial de Granada.
- PAULINO AYUSO, J. (1998): "Ángel Ganivet: la secularización de la religión en el modernismo". *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 3, 209-21.
- REISS, K. (2009): *Problématiques de la traduction*. Préface de Jean-René Ladmiral. Traduction et notes de Catherine A. Bocquet. Paris: Economica / Anthropos.
- ROBLES EGEA, A. & J. F. JIMÉNEZ DÍAZ (2000): "Reflexiones sobre Ángel Ganivet sobre la política y la democracia". En J. A. González Alcantud & A. Robles Egea (eds.): *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*. Barcelona: Anthropos, 120-50.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, A. (1999): "El *Idearium español* en el contexto ideológico del fin de siglo". En J. C. Rabaté (coord.): *Crise intellectuelle et politique en Espagne à la fin du XIX^e siècle: En torno al casticismo (Miguel de Unamuno); Idearium español (Ángel Ganivet)*. Paris: Éditions du Temps, 183-97.
- SCHLEIERMACHER, F. D. E. (1999): *Des différentes méthodes du traduire et autre texte*. Traduit par Antoine Berman. Paris: Éditions du Seuil.
- VENUTI, L. (1995): *The Translator's Invisibility*. London / New York: Routledge, 2008².